



Nº 138303

CERTIFICADO DE SERVICIOS AMBIENTALES SERIE A N°000003

Ley N° 3001/06 "De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales"

Resolución N° 199/13 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA PODER CERTIFICAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PRODUZCAN LOS BOSQUES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y LOS REQUISITOS PARA QUE LOS ADQUIRENTES DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES DE BOSQUES PUEDAN UTILIZARLOS PARA COMPENSAR EL DÉFICIT DE RESERVA LEGAL DE BOSQUES NATURALES, DE ACUERDO CON LA LEYES 42273 Y 3001/06".

BENEFICIARIO: AMERICAN PACIFIC INVESTMENTS AND RURAL DEVELOPMENT S.A

VALORACIÓN NOMINAL: Gs. 2.517.405 (Guaraníes dos millones, quinientos diez y siete cuatrocientos cinco) por hectárea.

ECORREGIÓN: Chaco Húmedo

SUPERFICIE TOTAL CERTIFICADA: 321 (treientos veintiún) hectáreas.

FINCA N°: 16.785

PADRON N°: 12.936

LOCALIDAD: Villa Hayes

DISTRITO: Villa Hayes

DEPARTAMENTO: Presidente Hayes

TIPO: Cupón Cero, según lo dispuesto en la Ley 3001/06 Art. 8 párrafo 2°

LUGAR DE EXPEDICIÓN: Asunción- República del Paraguay

FECHA DE EMISION: 17 de enero del 2014

FECHA DE VENCIMIENTO: 17 de enero del 2019

RESOLUCIÓN N° 474/13 "POR LA CUAL SE CERTIFICA POR SERVICIOS AMBIENTALES DE BOSQUES EN EL MARCO DE LA LEY N° 3001/06 "DE VALORACION Y SERVICIOS AMBIENTALES" EN LA PROPIEDAD DE AMERICAN PACIFIC, DEL DISTRITO DE VILLA HAYES".

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: RESOLUCIÓN N° 2995/13 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

TIPO DE SERVICIOS AMBIENTALES

Servicios ambientales relacionados con la protección y uso sostenible de la biodiversidad: **protección de especies, ecosistemas y formas de vida; acceso a elementos de biodiversidad para fines científicos y comerciales; conforme a Ley 3001/06 Art.2° inciso c)**

MODALIDADES DE SERVICIOS AMBIENTALES

Ley 3001/06 Artículo 7° Certificado de Servicios Ambientales Decreto N°11202/13 Art.2°

De acuerdo a esta SERIE y conforme a la Resolución N° 2079/12 Artículo 4° este Certificado de Servicios Ambientales **NO HABILITA** para su negociación a través del mercado de valores, ni para su oferta pública.